

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**ACTA NÚMERO:** CT-134-22/09/2020**FECHA:** martes veintidós de septiembre de dos mil veinte.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día martes veintidós de septiembre de dos mil veinte, en la sala de la Dirección de Administración de este H., Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Armando Ruíz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; **Ing. José Ramírez Domínguez**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal y la **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; y el de este H. Ayuntamiento; **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	Presente
Ing. José Ramírez Domínguez Titular de la Dirección de Archivo Municipal	Presente
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz"** y la **"Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**, con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; las Resoluciones RRA 1774/18 y 1780/18 emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **01478020**, misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** a través del oficio **DOPDU/SDDU/FRACC/6297/2020**,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**ACTA NÚMERO:** CT-134-22/09/2020**FECHA:** martes veintidós de septiembre de dos mil veinte.

de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veinte. -----

4. Asuntos Generales. -----

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado. --

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes: -----

CONSIDERANDOS -----

I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----

II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----

III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz del Titular de la Unidad de transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través del oficio DOPDU/SDDU/FRACC/6297/2020: "Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su invaluable apoyo para que se lleve a cabo una sesión y se someta a Comité de Transparencia la versión pública de un escrito presentado ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, referente a solicitud de información del Conjunto Condominal Riveras de Río Medio", esto con la finalidad de presentar copia de dicho escrito en respuesta al oficio número PM/UT/0458/2020, de fecha 15 de septiembre de 2020. Me permito informarle que de dicha solicitud se cuenta con la siguiente información anexa al presente: 1. Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz. 2. Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz. [...]". -----

Por las razones consideradas y con base a lo información proporcionada por **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**; y con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-134-22/09/2020

FECHA: martes veintidós de septiembre de dos mil veinte.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; las Resoluciones RRA 1774/18 y 1780/18 emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la versión pública de: **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz" y la "Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**.

Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales contenidos en la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz" y la "Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**.

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	18/Septiembre/2020
	ÁREA	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	INFORMACIÓN RESERVADA	Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz y la Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz.
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamento legal: Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo y los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 22 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre del propietario, nombre del arrendatario, clave catastral, teléfono personal, correo electrónico, domicilio, número de servicios básicos).
	Motivo de Clasificación	Solicitud de Información con No. PNT 01478020

Después de haber leído las propuestas, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Ing. José Ramírez Domínguez Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-134-22/09/2020

FECHA: martes veintidós de septiembre de dos mil veinte.

ACUERDO

Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz"** y la **"Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**.

PRIMERO. - Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz"** y la **"Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **01478020**, en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	18/Septiembre/2020
	ÁREA	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	INFORMACIÓN RESERVADA	Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz y la Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz.
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamento legal: Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo y los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 22 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre del propietario, nombre del arrendatario, clave catastral, teléfono personal, correo electrónico, domicilio, número de servicios básicos).
	Motivo de Clasificación	Solicitud de Información con No. PNT 01478020

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la autorización de la versión pública de la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz"** y la **"Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **01478020**.

TERCERO. - Se instruye a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz"** y la **"Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**, requerido a este sujeto obligado mediante la solicitud de Información con número de folio **01478020**, para dar contestación a la misma

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-134-22/09/2020

FECHA: martes veintidós de septiembre de dos mil veinte.

CUARTO.- Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación y la Versión Pública de la **"Copia de las memorias descriptivas selladas por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz, del conjunto urbano Condominal Riveras de Río Medio en el Municipio de Veracruz"** y la **"Copia digital del oficio INMUVI/DPOT/CF/TD/0455/17, de fecha 20 de abril de 2017, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz"**, requerido a este sujeto obligado mediante la Solicitud de Información con número de folio **01478020**; para dar cumplimiento con los tiempos establecidos para dar contestación a dicha solicitud. - - -

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, del día martes veintidós de septiembre de dos mil veinte. Firmando al calce los que en ella intervinieron. - - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ING. JOSÉ RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-134-22/09/2020

FECHA: martes veintidós de septiembre de dos mil veinte.



**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CONSTA DE 06 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

